



Referencia: Despacho del C. Secretario
Oficio No.: SEMA/DS/SCAPMRA/DEA/DEI/3682/2025
Asunto: Aprobación del distintivo del SMA

Chetumal, Q. Roo; a 10 de diciembre del 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y DE
ARCHIVOS
PRESENTE**

El Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental (SMA) dependiente de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, forma parte del nuevo acuerdo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2027, documento rector que busca orientar la acción de gobierno para mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses para fomentar el desarrollo integral sostenible en el Estado.

Derivado del proceso de evaluación y al haber acreditado satisfactoriamente los criterios establecidos de, promover, integrar y fortalecer acciones ambientales dentro de su gestión administrativa institucional, esta secretaría aprueba otorgar el Distintivo de Implementación de Buenas Prácticas del SMA a LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS, toda vez que cumplió con las metas establecidas en el plan estratégico.

Al respecto y conforme a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo , publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 16 de junio del 2023, establece la obligatoriedad de la implementación de los Sistemas de Manejo Ambiental para los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Órganos Públicos Autónomos, los municipios y demás dependencias, y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo será la encargada de brindar asesoramiento técnico para la implementación de los Sistemas de Manejo Ambiental.

Adicionalmente, le invito a que juntos continuemos reforzando acciones y mecanismos de capacitación, difusión, concientización y aplicación de buenas prácticas ambientales en favor de la conservación y protección del medio ambiente.

Sin más por el momento le agradecemos su atención y le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Óscar Alberto Rébora Aguilera
Secretario de Ecología y Medio Ambiente

C.c.- Lic. Gerardo Lagunes Gallina.- Subsecretario de Cultura Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.
C.c.- Lic. Lee Van Castillo Villa.- Director de Educación Ambiental
C.c. Archivo
ÓARA/ GLG/ LVCV/mmñ

